

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Luque, 11 de enero de 2025

NOTA UOC – reparo 2.1 para la 2da etapa de adjudicación -

Señor

**ABOG. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional de la
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la verificación relacionada al proceso de **LMCN N° 53 - CONSTRUCCIÓN DE SSHH Y REPARACIÓN DE TECHO DE BLOQUE DE 3 AULAS PARA LA ESC. BAS, N° 5579, PROCERES DE MAYO Y REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS PARA LA ESC. BAS. N° 3539 SAN JOSÉ, DE LA CIUDAD DE LUQUE - PLURIANUALIDAD 2024 – 2025** a los efectos de realizar el descargo correspondiente, a la observación del proceso:

conforme se esta realizando las debidas diligencias que el mismo sea publicado o se migre para el año 2025 a fin de realizar las diligencias conforme estamos al tanto de;

Se realiza el mismo pedido conforme a la transparencia y publicidad de los actos conforme se procederá a su ejecución y modificar el código de contratación y de esta forma cumpliendo con las debidas diligencias administrativas queremos exponer el mismo en el SICP en el código de contratación, ya que como explicamos en la nota adjunto, el monto en letras que figura en el código de contratación nos imposibilita generar la boleta de depósito - Le y N° 7 0 2 1 / 2 0 2 2 - A r t . 6 3 a tener en cuenta que el proceso es plurianual

Sin otro en particular, y esperando que el proceso ahora sea publicado me despido muy cordialmente.-


Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque